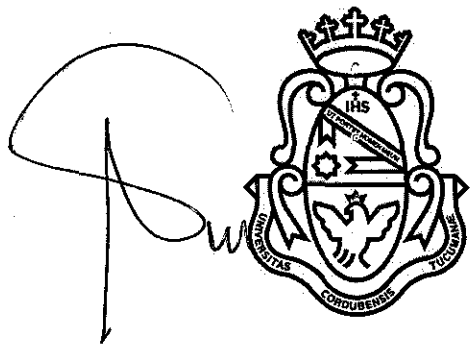




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:68152/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 594/2015; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 594/2015 que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, en la Cátedra Pedología del Departamento de Geología Básica de la citada Facultad.

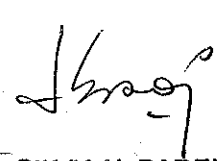
ARTÍCULO 2 .- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 890



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0068152/2014

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0068152/2014; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 169 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 174 se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

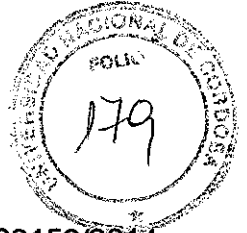
La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:



ES COPIA DEL ORIGINAL
Recabarren
Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva en la cátedra "PEDOLOGÍA" del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expediente.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Geología Básica y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

[Firma]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 594-H.C.D.-2015

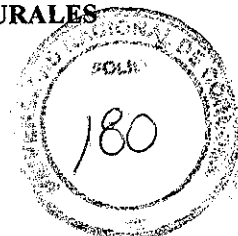
AG/

V. H. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	OF. DE CONCURSOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



EXPTE-UNC:0068152/2014

ANEXO I – RES. 594 - H.C.D. - 2015
LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES REGULARES
DEL DEPARTAMENTO GEOLOGIA BASICA DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
PEDOLOGÍA	1 (un) cargo de Profesor TITULAR, dedicación EXCLUSIVA	TITULARES: Dr. Eduardo M. ZAMORA Dr. Adán A. TAUBER Dr. Marcelo A. ZÁRATE (UNLPAM) <u>Observador Estudiantil</u> Sr. Nicolás D. MADELÓN <u>Observador Egresado:</u> Geól. Ricardo DA SILVA SUPLENTES: Geól. David E. RUBIN Dr. Hernan P APEZTEGUIA Ing. Agr. Hector J. M. MORRÁS (UBA) <u>Observador Estudiantil</u> Sr. Federico A. PEREYRA <u>Observador Egresado:</u> Geól. Gustavo METZADOUR

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Fisicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

DR. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba